

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

58 *NOTIFICACIÓN a la farmacéutica doña Francisca Isabel Zarza Cantos del trámite de audiencia en el expediente de traslado de oficina de farmacia en el municipio de Madrid, incoado a instancias de ella misma.*

En el expediente número TO-314/2010, de traslado de oficina de farmacia en el municipio de Tres Cantos, se ha procedido a la notificación del trámite de audiencia a la farmacéutica doña Francisca Isabel Zarza Cantos, conforme al artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, del expediente de referencia y con el siguiente texto:

“Le comunico que, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha sido puesto a trámite de audiencia de los interesados el expediente de traslado de oficina de farmacia sita en la calle Sector Descubridores, número 47, local 10, del municipio de Tres Cantos, incoado a instancias de doña Francisca Isabel Zarza Cantos.

A tal efecto, en su calidad de interesada en el referido expediente, podrá personarse para tomar vista del mismo en las dependencias de la Sección de Régimen Jurídico, en la calle Recoletos, número 1, primera planta, despacho 103, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de recibo de la presente notificación. Recordándole que, en dicho plazo, podrá formular cuantas alegaciones y pruebas estime convenientes.

Madrid, a 4 de octubre de 2010.—La Jefe de Área de Autorización de Centros, Servicios, Establecimientos Farmacéuticos y Productos Sanitarios, María del Mar Carazo García”.

Lo que se comunica a los oportunos efectos, y que ante la imposibilidad de notificación individual, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, a 8 de noviembre de 2010.—La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

(03/46.247/10)